



Resolución de Decanato **753 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.914/2022 - Finaliza funciones - Emilce B. Llanes - AD2 - sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
30/08/2024

**VISTO:**

La Res. DNAT-2024-185 - relacionada a la prórroga de la designación de la Srta. Emilce Belén Llanes – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - hasta el 31 de julio de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que al haberse el período reglamentario de designación y la renovación producida del cargo, es necesario dejar constancia de la finalización de funciones de la Srta. Llanes, a partir del 01 de agosto de 2024.

Que se solicita a la Dirección General de personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Llanes por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Considérese finalizadas las funciones de la Srta. **EMILCE BELEN LLANES- DNI N° 39.399.712** – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2024, por las razones indicadas más arriba y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Llanes por corresponder

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta Llanes, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales